

EDITOR Y ADMINISTRADOR. Napoleón Briceno B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 135 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 3a. Oeste.—Aparado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

MUSICA!

Contando con una competente estudiantina, moderno y selecto repertorio, ofresco desde terceto para bailes, pasodos, serenatas, etc. Dirijanse a

VICTORIANO GARRO

en la Tintoreria de J. Vicente Peraltá, al Sur del Colegio de Señoritas.

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1910

NUMERO 2487

AL COMERCIO

El Ferrocarril al Pacifico dará carros todos los domingos en Puntarenas para el transporte de mercaderias directamente a ésta; pero no responde por ningún daño, avería ó destruccion durante el viaje. Suplicamos a los interesados que al dar sus órdenes de despacho, indiquen qué vía prefieren, si la directa ó la de Esparta. Los fletes son más ó menos iguales.

FELIPE J. ALVARADO & CO.

San José, 21 de setiembre de 1910. 15 v.

LA BOTA DE ORO

Tienda de Calzado

Venta por mayor y al menudeo

Se hace calzado a la medida y del estilo que se desee

AUGUSTO MONGALO

Esquina N. E. de la Plaza de La Merced



La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salte de Genova el día 1º de Octubre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Oruzao, Sabanilla y Limón. Llegará a Limón el 30 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Oruzao y La Guaira (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase fra. 700 Segunda " 550 Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento. Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a Cº sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.

San José, 1º de Octubre de 1910

7-09

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Bolso, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

OJO Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos CINCO días.

Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de empuñadura de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes SASSO & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden a precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIPIRES JARCIA de todo grueso; BREVA, calidad superior; «La Leotima» ALAMBRE, para cercas, marcas «LOWA» y «GLINDEN» y CEMENTO egitimo «Alseo»

Varias especialidades en MANTILLONES; ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (¡SIN DERECHOS! mediante autorización del Ministro de Hacienda)

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS Itinerario para SETIEMBRE Y OCTUBRE

Table with shipping schedules for Sibiria, Prinz August Wilhelm, Sarola, and Prinz Joachim for September and October.

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado a nuestra Línea Atlas HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS Y MÉDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH

En San José y Limón

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en dieciséis días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera a Bristol £ 20

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA" LAGER BIER Doble SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Table with sugar prices: Azúcar de 1a. a 12 00, 2a. a 10 00, 3a. a 8 00 per quintal neto.

LINDO BROTHERS

ANDRES BORZONE

... Importador y comisionista ...

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMON

Gra surtido de conservas alimenticias de las mejores MARCAS Italianas — GRAN EXISTENCIA DE VINOS franceses é Italianos de las más ponderadas marcas. — Gran surtido de tarjetas finísimas, paraguas, etc. Venta general de licores, extranjeros y del país. TODO BUENO, FRESCO Y BARATO

Unico depósito en la provincia de los afamados cigarrillos SUSSINI de la Casa Pagés & Co. y del renombrado TAMARINDO de Carlo Erba. — VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL. SE ATIENDEN ORDENES para cualquier parte de la República. AVENIDA 2a., antigua casa Alfano Hnos.—Limón, Costa Rica, A C.—Setiembre 25.

Colonia del Guanacaste

A los que desean formar parte de la colonia que el Supremo Gobierno va a fundar en la parte Sur del Guanacaste, los recuerdo el artículo octavo de la ley del 30 de Julio que dice: "Para ser colonos se exige: 1º ser costarricense, honrado y trabajador; 2º ser sano y fuerte; 3º observar las leyes y el Reglamento de la colonia. Los dos primeros extremos se comprobarán con certificación de la autoridad política y del médico del lugar de origen." Es entendido que la certificación del médico debe extenderse no tan sólo del jefe sino también de toda la familia y remitirlas a más tardar el día próximo de octubre. Hasta el 1º de octubre tendré mi oficina a la par de la iglesia del Carmen, casa de doña Filomena Pacheco y después en San Isidro.—JOSE DANIEL CARMONA, Jefe de la Colonia.—Setiembre 27 de 1910. 6 v.

CONTRA REVOLUCION EN NICARAGUA

Por no poder atenderlo vendiendo el único comisariato de "Las Lomas", en condiciones ventajosas para el comprador. Punto inmejorable para negocio. Referencias: Alberto Barrientes A. en San José y con el infrascrito en ésta. Las Lomas, 22 de sept. 1910.—RICARDO CASAS. 6 v. alt.

VEASE LA 4a. PAGINA

El establecimiento de una oficina cablegráfica en Limón

Ha sido definitivamente aprobado por el Congreso el contrato celebrado con fecha veinte de agosto último entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y el señor Edmund John Rees para el establecimiento de una oficina cablegráfica en Limón que se conectará con Colón, dando el Gobierno al Contratista derecho exclusivo durante 15 años, pero a condición de que durante todo ese tiempo la tarifa que se adopte sea menor que la que hoy rige, ó cuando más igual.

Los cablegramas del Gobierno, á cualquier parte del mundo, gozarán de un descuento de un cincuenta por ciento.

—El contratista se compromete á dar instalado el cable para el servicio público dentro del término de 18 meses, contados desde la fecha de la aprobación legislativa del contrato. Caso contrario se tendrá por rescindido el convenio á menos que el Gobierno, estimando justos los motivos de la demora, otorgue una prórroga que podrá ser hasta de tres meses. Se tendrá también por rescindido este contrato si dentro del término de nueve meses, á juicio del Gobierno, demuestren satisfactoriamente que la obra á que se refiere este contrato está en vías de ejecución.

—El contratista queda comprometido á hacer los arreglos necesarios con el Gobierno ó con agentes especiales, para que el valor de los cablegramas pueda ser pagado en todas las oficinas del telégrafo nacional.

Se obliga asimismo á entregar diariamente, en español, á la oficina telegráfica nacional de Limón, á las 7 a. m. y á las 7 p. m., las noticias de la Prensa Asociada referentes á los acontecimientos principales del mundo, en cantidad no menor de 600 palabras, ó sean 1,200 palabras diarias. Por ese servicio, el Estado pagará al señor Rees una subvención mensual de trescientos cincuenta pesos oro americano, durante el término del contrato.

—El Gobierno se reserva el derecho de comprar, al término del contrato, la instalación del cable con todas sus dependencias, oficinas, aparatos, enseres, concesiones y contratos, por un precio que fijarán peritos de uno por cada parte, y en caso de discordia, el tercero lo designará el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

—El contratista se compromete á entregar el manejo de la oficina cablegráfica durante los primeros seis meses de establecida en Costa Rica, á dos telegrafistas costarricenses designados por la Dirección General de Telégrafos, y á ocuparlos de preferencia si por su buena conducta se hacer acreedores á ello.

Secretaría de Justicia que conmutó en confinamiento en Santiago de Paríscal la pena de presidio impuesta á Jesús Mesén Mora, por cuanto el reo quebrantó su condena; y se dispuso pasar las diligencias al Juez del Crimen respectivo para que practique la liquidación de la pena que le falta por descontar conforme á la ley.

—Se confirmó el auto de prisión decretado por el Juez del Crimen de Liberia contra Juan Gómez Montes, indiciado en el crimen de homicidio perpetrado en la persona de José Gómez Montes y en el delito de lesiones en perjuicio del ex Agente Principal de Policía de Colorado de Cañas, Daniel Obayarría Peraza, hechos ocurridos en rías.

—Se resolvió someter nuevamente á la Facultad de Medicina la sumaria contra María Candelaria Arista Mendoza por lesiones á Carmen López Zúñiga á efecto de que exprese si la lesión causada á la ofendida deja á ésta notablemente deforme.

—Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez 2º del Crimen de San José contra Alejandro Guerrero, de físico apellido, indiciado en el delito de hurto en daño de Benito Navarro Amador.

—Se resolvió someter nuevamente á la Facultad de Medicina la sumaria contra María Candelaria Arista Mendoza por lesiones á Carmen López Zúñiga á efecto de que exprese si la lesión causada á la ofendida deja á ésta notablemente deforme.

—Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez 2º del Crimen de San José contra Alejandro Guerrero, de físico apellido, indiciado en el delito de hurto en daño de Benito Navarro Amador.

Apuñaleado en un encuentro. Antecedentes de disgusto que dieron origen al hecho

Naranjo, 3 de octubre.—En el barrio de Candelaria de este Cantón fué herido Florencio Salas Jiménez, quien refiere que en un encuentro con un conocido Nicanor Rojas Jiménez, quien estaba esperándolo y le preguntó qué eran esos cuentos, y como él no le entendiera á qué se refería, le interrogó á ese respecto; pero su cuñado en vez de aclararle el asunto, le repitió la misma pregunta, motivo por el cual él le dijo que no entendía sobre lo que versaban sus interrogaciones, puesto que no le decía en qué consistían los cuentos.

Entonces Rojas sacó un puñal y le asestó una puñalada de punta, con la cual lo hirió.

De esos hechos no hubo testigos presenciales, pero un momento después de ocurridos, Rojas confesó extrajudicialmente que él había herido á Salas.

Entre Salas y Rojas existían antecedentes de disgusto. El indiciado confiesa el delito aunque se excusa manifestando que Salas fué quien lo atacó y que por eso tuvo necesidad de defenderse.

Según dictamen del Médico del Pueblo, á Salas le fueron causadas dos heridas con arma cortante, la una de carácter leve en la punta del pabellón de la oreja izquierda y la otra que es menos grave, detrás de la misma oreja.—CORRESPONSAL

Muchos extranjeros se admiran de la escasez de ciegos en este país. Por supuesto, que así como la medicina no es mal negocio, pues las enfermedades abundan, la óptica es todo lo contrario.

Los profesionales que se dedican á la curación de la ceguera, no es mucho lo que han tenido que trabajar haciendo ver á sus clientes lo que á todos nos ofrece la naturaleza con sus bellezas, así como la pulcritud de todo trabajo impreso en los talleres de la Imprenta del Comercio cada día más afamada por sus excelentes producciones.

¿Quiere usted algo sabroso? Beba la Kola Cham de Traube.

Ciegos

Muchos extranjeros se admiran de la escasez de ciegos en este país. Por supuesto, que así como la medicina no es mal negocio, pues las enfermedades abundan, la óptica es todo lo contrario.

Los profesionales que se dedican á la curación de la ceguera, no es mucho lo que han tenido que trabajar haciendo ver á sus clientes lo que á todos nos ofrece la naturaleza con sus bellezas, así como la pulcritud de todo trabajo impreso en los talleres de la Imprenta del Comercio cada día más afamada por sus excelentes producciones.

¿Quiere usted algo sabroso? Beba la Kola Cham de Traube.

En libertad

En la tarde de ayer fué puesto en libertad el señor Crisólogo Coclo, mediante la respectiva fianza de haz rendida ante el señor Agente 2º Principal de Policía.

Mucho celebramos que haya sido puesto en libertad el señor Coclo cuya detención hemos conceptualado injusta, pues su actitud en los últimos momentos del lance del lunes fué de pacificación.

—Se confirmó la sentencia decretada por el Juez del Crimen de Heredia que impuso treinta días de arresto á Roberto Bastos Murillo por el delito de lesiones en daño de Clotilde Rodríguez Rodríguez, ocurrido en Santa Bárbara.

—Se revocó el auto de enjuiciamiento pronunciado contra Aurelio Domínguez Sánchez y José Martínez Mata por venta de aguardiente sin patente, por no haber delito.

—Se confirmó el fallo dictado por el Juez del Crimen de Puntarenas que condenó á cuatro años de presidio en San Lucas á Gregorio Ruiz Huete por el delito de violación en daño de Juana Chavarría Zúñiga.

—Asimismo se confirmó un auto decretado por el Juez del Crimen de Limón que declaró que á Juan Ramón Sequera Morales aun le restan por descontar dos años tres meses doce días de presidio en San Lucas.

—Confirmando el auto de prisión dictado por el Juez Primero del Crimen de San José contra Eloy Hernández Gamboa, indiciado en el delito de lesiones cometido en San Cristóbal de Desamparados, en daño de Tobias Fonseca Gamboa y revocó un auto en cuanto deniega la excarcelación del mismo.

—Se revocó un acuerdo emitido por la

Noticias del exterior recibidas anoche

Panamá, 3.—Noticias recibidas esta tarde en esta ciudad anuncian la explosión y hundimiento del vapor Chiriquí hace 3 días en la ciudad de Punta Farachine como á 80 millas de Panamá. No aparecen 50 pasajeros y la tripulación á quienes se supone perdidos incluyendo una rica familia llamada Jurado, residente en Buenaventura que regresaba de Europa. El vapor salió de Panamá con rumbo Sur el 27 de setiembre como con 70 á bordo, incluyendo tripulación.

El agente de la compañía en Panamá alarmado por la no llegada del vapor á Buenaventura el 29, mandó un barco en su busca.

El capitán del puerto recibió hoy carta de Farachine diciendo que el jueves desembarcaron en aquel lugar 13 pasajeros y tripulantes, manifestando que la caldera del Chiriquí hizo explosión hundiéndose casi instantáneamente; que fuera de ellos y otro bote que debe estar en la vecindad no sabe si otros se han salvado. La compañía mandó al remolcador Perico á todo vapor al lugar del suceso. El vapor Chiriquí tan luego desembarque sus pasajeros en el Callao se dirigirá también al mismo lugar.

Ayer tuvo lugar un gran banquete en honor del señor Presidente Boyd, con asistencia de 50 de los hombres más prominentes de Panamá, cuyo banquete tuvo lugar en la quinta Versailles. Estuvieron presentes el señor ex Presidente Mendoza y varios miembros de diferentes bandos políticos. Los brindis y discursos fueron muy cordiales reinando la más perfecta armonía y animación. El público se muestra muy satisfecho por la elección para Presidente recaída en don Pablo Arosemena á quien se espera mañana. Se hacen grandes preparativos para recibirlo. Lo recibirá el Presidente Boyd personalmente en el muelle, pero no se cree que tome posesión antes de 15 días.

Valparaíso, 3.—El crucero Canadense "Rainbow" llegó á Puntarenas procedente de Inglaterra, y el crucero Francés "Monteam" llegó hoy á este puerto.

Buenos Aires, 3.—Según informes recibidos, el futuro Gabinete se compondrá de la manera siguiente: Indalecio Gómez del Interior; Ernesto Vosh, de Relaciones Exteriores; Heleodoro Labo, de Finanzas y el Contralmirante Barelari, de Marina; Portela no sustituirá á Bosch hasta su regreso de Washington que será á fines de octubre. Otsuka, representante del Banco Spie de Yokohama llegó á esta y espera establecer una sucursal. Un decreto de Río Janeiro declaró al puerto de Nápoles infestado por el cólera.

Santander, 3.—Llegaron muchísimos aldeanos bien armados y capitaneados por los curas, grandes manifestaciones y silbidos incesantes. Los liberales apedrearon á los curas, quienes esgrimían revólveres. Muchas colisiones y tiros. Los civiles se llevaron, tres heridos; infinitas detenciones incluso los curas de Barcelona. Los católicos desfilaban por las Ramblas vitoreando al Papa y la Religión Católica y mueras á Canalejas y á los radicales viviendo la libertad. Gran pánico, muchos heridos.

Orense, 3.—Repetición colisiones; muchos tiros, nueve heridos, dos de ellos graves.

Madrid, 3.—Los periódicos diarios elogian calurosamente por las importantes manifestaciones. Los diarios clericales embozadamente se abstienen de comentarios. Los diarios liberales y radicales juzgan fracaso enorme, y felicitan al Gobierno y la Nación; consideran las tradiciones del fanatismo, muertas y enterradas. Los diarios independentes de escasa importancia propagan noticias alarmantes y gestionan por las manifestaciones populares. Por varias semanas las autoridades han estado evitando de sorderas graves en muchos lugares.

Bilbao, 3.—La Junta Católica organiza manifestaciones en todas las provincias.

Bilbao, 3.—Los obreros federales obsequiaron con funciones de cinematógrafo, comidas y golosinas á varios hijos de los huelguistas que llegaron aquí hoy.

Madrid, 3.—Marcharon para Andalucía los que acompañaron en la primera conferencia; durará 3 horas y espérase también que la solución será amistosa.

Madrid, 3.—Por causas desconocidas batiéronse los actores Chivilier y Luis Llano. Tuvieron 3 asaitos á espada resultando herido en el antebrazo derecho, el último de éstos. No se reconciliaron.

New York, 3.—El Imparcial de Méjico de fecha 26 de setiembre detalla la estadía del buque de guerra argentino Sarmentou, de su Comandante Filosa y la audiencia solemne otorgada por Díaz al presentarse la autógrafa de Alcorta. El discurso del Comandante Filosa, entre otras cosas, dijo: Los jefes y oficiales del Sarmentou se sienten orgullosos por haber sido designados á asociarse á los festejos de la nación mejicana en el centenario de su independencia; esta elevada misión será uno de los recuerdos más halagadores que conservará el buque cuya tripulación compuesta de jóvenes conscriptos que han rendido á la Patria su tributo de sangre, se sienten entusiasmados al rendir honores á V. E. en el gran día de la Patria, presentando entusiastas congratulaciones y sentimientos de amistad del pueblo argentino hacia Méjico.

Esa misma tarde los marinos del Sarmentou regresaron á Vera Cruz, dando un espléndido banquete á bordo del buque en honor de las autoridades locales.

El Segundo Comandante expresó su agradecimiento por las atenciones de que había sido objeto: terminó brindando por la salud del General Díaz, por el Comandante Militar de la Plaza General Joaquín Maass, este contestó diciendo que en Méjico se conservarían muy gratos recuerdos de la Oficialidad del Sarmentou y brindando por la Argentina.

Nueva York, 3.—Gaynor reasumió la Alcaldía en presencia de dos mil personas que lo ovacionaron frente al Palacio Municipal, hallándose en Río Hudson, ocho acorazados americanos. El sábado por la noche se zozcó una lancha del Newhampshiro, ahogándose catorce marinos, la oficialidad del buque dió sus muestras de condolencia á las respectivas familias.

Denver, Colorado, 3.—Llegaron los argentinos Justo Saavedra y Dr. Felipe Maradaga.

Monterrey, Méjico, 3.—Hubo un gran desastre en la carbonera Palú, habiendo 72 muertos, la mayoría de ellos son japoneses y mejicanos.

Nueva York, 3.—Anuncian de Londres que debido á que se arrugó una válvula de un globo, éste cayó de una altura de siete mil pies cerca de Londres; los cuatro tripulantes resultaron seriamente golpeados y maltratados, pues el globo en su rápido descenso venía á la par de los sacos de lastre que de él habían arrojado para contrabalancear el escape de gas y como éstos eran de arena, les llegaba á la casa una verdadera tempestad de la misma arena.

CRONICA

Sala la. Isaac Brandón S. contra Junta de Educación de Limón á la 1 p. m.

Sala 2a.—Avelino Flores (lesiones graves) á las 12 ½ p. m., Jesús María Ramírez (allanamiento) á la 1 ½ p. m. Lisímaco Soto Murillo (estafa) á las 12 ½ p. m.

Casación.—Santiago Navarro Aguilar contra Vicente Quirós (civil) á la 1 p. m.

Defunciones

María del Rosario Spears, tres días, Distrito 2º; María de los Angeles Ohinchilla, tres meses, Distrito 3º; Roca Castro, 11 meses, Distrito 4º; Cristóbalina Espinosa, 24 años, Puntarenas.

El ideal en efecto

Oreemos que no habrá ser viviente sobre la tierra, que no envidie unas mejillas rosadas por su color natural, ni por afeites; y una sangre roja y pura en

sus venas. Pues hoy día ese ideal se puede obtener con el Poptonol de Hierro de la Botica Universal, que no mancha los dientes, ni proporciona las molestias de la tintura.

Con solamente 50 ¢ podrá obtener esa maravilla.

Acórdese que es únicamente el de la Botica Universal.

Nacimientos

Miguel Angel de Jesús, legítimo de José Arias Retana y Delina Garro Céspedes, Distrito 1º; Zolia María Mora del Socorro, legítima de Alberto Chaves Rojas y Josefina Vargas, Distrito 1º; Edin Ercasto, legítimo de Juan Ernesto Guillén y Ana Calderón, Distrito 1º; Rosalía Eliada de la Trinidad, legítima de Alberto Chavarría y Eva Oastro, Distrito 3º; Craciela María de los Angeles, legítima de Napoleón Rodríguez y Jesús Méndez, San Gabriel de Goicoechea; Luis Carlos Julián, legítimo de Carlos Volio Tino'co y Matilde Volio Jiménez, Distrito 1º; Jesús Fernando, natural de Celina Oroboba, Distrito 3º

Lealo Ud.

Teniendo que atender personalmente mis negocios, he renunciado el poder generalísimo que me había otorgado mi hermano Demetrio Carranza, propietario de la Botica Americana quedando en tal concepto desligado completamente de los negocios de dicha botica.

La Botica Universal es ahora la de mi propiedad.—JUAN CARRANZA G.

Procesión

Tal es lo que parece el continuo entrar y salir de las gentes en la tienda "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Todo por las novedades que constantemente recibe en encajes, bordados, cintas, perfumes, medias, formas, objetos de adornos, etc. Pero lo más llamativo es que á pesar de ser los precios de inmejorable calidad, sus precios son bajos.

Lo que dice el honorable Dr. Cardenas acerca del lance ocurrido entre don Napolen Briceño y don Angel Coronas

Depositado en Managua el 4 de setiembre de 1910 á las 4 p. m.

Recibido en San José á las 8 p. m. A Leonidas Briceño.

Con grandísima pena he sabido el violento encuentro de su hermano don Napoleón y de Coronas. Celebro que el primero no haya tenido novedad y deploro que nuestros enemigos no entren ya en un período de calma, que nuestra pobre y desventurada Patria tiene derecho á exigir en las circunstancias actuales. Afmo amigo.—AD. CÁRDENAS.

Nombramientos aprobados

Auxilio á una Municipalidad

Ayer se aprobó el nombramiento hecho por el Director de Policía en el señor Emilio Rojas Camacho para tercer Jefe del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, en reposición del señor Emilio Fournier Arguedas, quien renunció.

—Se dispuso que el posta entre Filadelfia y Sardidal haga en lo sucesivo la carrera pasando por Belén, á este efecto se aumentó su sueldo á \$ 30 mensuales

—Se suprimió la plaza de posta entre Filadelfia y Belén, dotada con \$ 10 al mes.

—Se auxilió á la Municipalidad de Alajuela con la suma de \$ 137 para gastos en el Colegio de Segunda Enseñanza de aquella ciudad.

—Se aceptó la renuncia que del cargo de Agente de Policía de Desmonte de San Mateo elevó el señor Mariano Siles, y se nombró en su lugar al señor Gabriel Acuña

—Se aprobó el nombramiento hecho por el Gobernador de Limón en el señor Alejandro Silva para Agente de Policía Interino de Cimarrones, durante un mes de licencia que se dió al propietario, señor Leonardo Chacón.

—Se giró á la orden del Jefe Político de Nicoya por la cantidad de \$ 50.00 para satisfacer honorarios del Médico del Pueblo de Santa Cruz, por una comisión de sanidad á aquella villa,

Festividad religiosa

Tabarcia, 4 de octubre.—Hoy se verificó en este barrio la fiesta de San Francisco, patrón de aquí.

Anoche hubo rosario, fuego de pólvora y música. La misa solemne celebrada esta mañana estuvo bastante concurrida tanto por vecinos de esta localidad como de Pacaca, Piedras Negras, Picagres, Los Altos, El Rodeo, Guayabo, Jaris, Piedra Blanca, Jateo, El Brasil de Santa Ana y de otros lugares del cantón de Mora.—Corresponsal.

Procesos resueltos ayer por la Sala Segunda de Apelaciones

Se aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Alajuela en la sumaria para averiguar si José Guzmán López cometió en Zarcero el delito de estafa en perjuicio de la señora Jesús Quesada Blanco, por ser el caso de naturaleza civil.

—Se confirmó la sentencia decretada por el Juez del Crimen de Heredia que impuso treinta días de arresto á Roberto Bastos Murillo por el delito de lesiones en daño de Clotilde Rodríguez Rodríguez, ocurrido en Santa Bárbara.

—Se revocó el auto de enjuiciamiento pronunciado contra Aurelio Domínguez Sánchez y José Martínez Mata por venta de aguardiente sin patente, por no haber delito.

—Se confirmó el fallo dictado por el Juez del Crimen de Puntarenas que condenó á cuatro años de presidio en San Lucas á Gregorio Ruiz Huete por el delito de violación en daño de Juana Chavarría Zúñiga.

—Asimismo se confirmó un auto decretado por el Juez del Crimen de Limón que declaró que á Juan Ramón Sequera Morales aun le restan por descontar dos años tres meses doce días de presidio en San Lucas.

—Confirmando el auto de prisión dictado por el Juez Primero del Crimen de San José contra Eloy Hernández Gamboa, indiciado en el delito de lesiones cometido en San Cristóbal de Desamparados, en daño de Tobias Fonseca Gamboa y revocó un auto en cuanto deniega la excarcelación del mismo.

—Se revocó un acuerdo emitido por la

La Reina de las Aguas para el CABELLO



ANTICASPINA

Quita la caspa, evita la calvicie

Loción perfumante, deliciosa para la mujer

De venta en todas partes

SI USTED ES CALVO, ES PORQUE QUIERE

Sociedad Nacional de Agricultura

En sesión del Consejo Administrativo de la Sociedad Nacional de Agricultura, verificada el día 2º de setiembre, se dictaron los siguientes acuerdos:

Se dispuso fijar el domingo dieciséis del mes en curso, á la una de la tarde para efectuar la Asamblea General para el nombramiento de un Presidente y Vicepresidente y demás empleados que la misma designe.

Se resolvió pedir diez vacas á Inglaterra con el objeto de dar principio al establecimiento de una granja ganadera en la villa de Guadalupe y se nombró para Ingeniero Técnico de la misma á don Federico Peraza.

Se aceptó á don Ojeto González Víquez en calidad de socio.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Habla don Napoleon Briceño

ACERCA DEL INCIDENTE CON don Angel Coronas

Visto el relato de ayer de "La República" sobre el incidente ocurrido el lunes entre el señor Coronas y yo, que no se ajusta en un todo a la verdad, voy a narrar los hechos, tal y como son:

Debido a la publicación de un telegrama procedente de Managua, y cuya firma responsable fué publicada en la edición de ayer con autorización de su autor, que lo es don Alejandro Cantón, se presentaron en la oficina de EL NOTICIERO los señores don Enrique Borja y don Octavio García en nombre de don Angel Coronas con el fin de obtener una rectificación en mi diario, amigablemente y sin carácter de padrinos, de los conceptos expresados en dicho telegrama.

Preguntaron los expresados caballeros por la firma del Corresponsal y les manifesté que se la daría cuando recabara y obtuviera la autorización del firmante. Acto seguido me dirigí por telégrafo a Managua en solicitud de la dicha autorización.

El señor Borja me manifestó que no era necesaria la autorización del Corresponsal para dar una rectificación en el periódico, lo que rehusé en absoluto porque no era mi deber, como Editor del diario, desmentir de oficio lo que se había publicado.

Los señores García y Borja me manifestaron que lo dicho por el Corresponsal no era cierto y que sus palabras eran el mejor comprobante de lo contrario, por haber estado ellos en Managua y conocer bien los manejos del señor Coronas; a lo cual respondí que daba crédito a la palabra de ellos, pero que me faltaba dirigirme al Corresponsal para hacer luz en el asunto sobre los datos que él me había suministrado.

El señor Borja insistió en que el asunto se podía arreglar sin apelar al corresponsal, de la siguiente manera: Señor Briceño: usted puede hacer un telegrama, como venido de Managua de su corresponsal, en que diga que no es cierto que el señor Coronas ha sido Director de El Diario de Nicaragua, ni estuvo en negocios turbios en tiempo del Gobierno de Zelaya.

El señor García manifestó que el señor Coronas no había sido Director del diario, puesto que él había sido el propietario y que el único puesto que había ejercido en su empresa fué el de Redactor.

Entonces les manifesté yo que lo único que había habido allí talvez sería una mala interpretación, pues en vez de Redactor, se decía Director, lo que me indujo a telegrafiarle al corresponsal.

En vista de la propuesta del señor Borja para que se hiciera la rectificación en la forma por él indicada, me pareció que eso daba a entender que el telegrama publicado era ficticio; y ante esa actitud les dije que aunque ellos no me habían obligado a que diera el nombre del corresponsal, se los revelaría confidencialmente y así lo hice.

Dichos caballeros, no obstante se empeñaban en que hiciera una rectificación para terminar el asunto amigablemente; y yo les manifesté que era de todo punto imposible según los fueros periodísticos, como lo sabía el señor Octavio García, quien ha ejercido la profesión de periodista por varios años.

El señor García me concedió la razón para no contradecir el dicho del corresponsal.

Los señores Borja y García me preguntaron si los títulos o epígrafes del telegrama "La efígie de Angel Coronas, ¿Quién miente?" eran del corresponsal, o de la redacción. A lo que contesté que la Redacción era la responsable y que yo había ordenado poner esos títulos porque era lo que más venían en conformidad con el contenido del telegrama, dada la polémica que nos tramamos entre manos.

Entonces ellos pidieron la rectificación de los títulos a lo que les contesté que allí no cabía rectificación alguna; y que la única manera de echar abajo los encabezamientos dichos, era pedir nuevos informes a Managua para que se desvanecieran los transmitidos por el corresponsal y que esto bastaría para echar por tierra los epígrafes.

Como yo no llegaba a un acuerdo con ellos, me aconsejaron consultar el asunto con mi hermano Leonidas; entonces les expresé que lo dicho por mí sería corroborado por él y que sin embargo tomando en cuenta la amabilidad de ellos nos entrevistáramos todos en la noche.

Ellos llegaron a las ocho y después de larga conferencia en que se repitieron todos los detalles de la primitiva conversación, mi hermano Leonidas se manifestó conforme en un todo con lo expuesto por mí; y finalmente, como no pudimos llegar a un acuerdo definitivo, comisionamos a los señores Licenciado don Francisco Paerón y don Raúl Acosta para que se entendieran con los señores García y Borja, para que declinaran si cabía por parte de EL NOTICIERO una rectificación al telegrama y sus títulos, advirtiéndoles además que EL NOTICIERO no daba satisfacción de ninguna especie.

Los citados señores tuvieron varias entrevistas en el Imperial Hotel con los representantes del señor Coronas; y el sábado como a la una y media se presentó don Raúl Acosta, diciéndome que los señores Borja y García habían ma-

festado que el asunto podía arreglarse, dándole una satisfacción privadamente, entreamigos, al señor Coronas, sobre el telegrama publicado.

De ninguna manera—le contesté al señor Acosta—puedo dar esa satisfacción por tratarse de un corresponsal; y me parece que esta propuesta viene de lo siguiente: el señor Borja me preguntó que si yo tenía antecedentes de enemistad personal con el señor Coronas, a lo que le manifesté que no, pues no tenía ni el honor de conocerlo personalmente sino apenas de vista, y que lo único que entre nosotros existía era un plique de Prensa en que se trataba de poner por tierra los argumentos de "La República" y que según mis informes los artículos eran del señor Coronas, como lo expresa el periódico de la tarde "La Prensa Libre" del lunes último.

—Entonces, mi amigo, por qué no rectificó lo dicho por el corresponsal? —Por lo anteriormente expuesto, contesté, y porque la persona que nos favorece con sus noticias en Nicaragua, es seria y conocida como tal tanto en aquella República como en esta.

Después de la última conferencia se dio por terminado el asunto, quedando en que no se daba rectificación sobre lo publicado.

El señor Acosta pasó por mi oficina y nos dijo a mi hermano y a mí, que el asunto por esa parte estaba terminado; y que desde luego, el señor Coronas, fundado en que no se daría rectificación, enviaría sus padrinos para proponer un lance de honor, puesto que ellos hasta allí no tenían autorización para llegar a ese extremo; y que en caso de llegar a éste, él se iba esa tarde para Alajuela, pero que si lo necesitáramos, lo llamáramos.

Nosotros estuvimos esperando hasta las once de la noche del sábado, la resolución del señor Coronas, y con extrañeza vimos en "La República" del domingo los conceptos injuriosos y groseros contra el personal de EL NOTICIERO y nuestro Corresponsal en Managua.

Aquellas frases hirientes eran una provocación por demás gratuita y denigrante contra nuestra reputación de periodistas y hombres de honor, y era necesario pedir explicaciones personales a quien de tal manera injuriaba.

El primer lance

Todo el día domingo y parte del lunes, por donde yo pasaba, me parecían las murmuraciones de los transeúntes cebándose en nuestra reputación, y acosado por esa inquietud y por la responsabilidad que tenía y tengo como Editor de EL NOTICIERO de que es propietario mi hermano don Leonidas, estuve en zozobra hasta que me encontré por casualidad al señor Coronas en el trayecto de mi oficina a mi casa de habitación, el lunes como a las doce del día, en la esquina del Carmen.

Acto seguido me dirigí a él para que me diera una satisfacción personal de los insultos cubiertos con su firma en «La República». El señor Coronas, en lugar de contestarme, se llevó rápidamente la mano hacia la bolsa de atrás de los pantalones como para sacar revólver.

En vista de esto le descaqué una bofetada, cayendo él al suelo, donde lo recibí el cordón de piedra del caño, ocasionándole, según me dijeron, contusiones en la cara.

Como medida de seguridad para mi persona, desarmé de su revólver al señor Coronas, quien insistía en echar mano del arma que portaba, y ya ésta en mi poder, cayó de mi mano sobre la cabeza del señor Coronas, lanzándome rápidamente a recuperarla, porque él pretendió lo mismo.

En esto llegó el Lic. don Pablo M. Rodríguez y pidióme el arma, la cual entregué, y en el mismo momento se presentaron varios policiales, quienes nos condujeron a la detención. Una vez en ella uno de los guardianes manifestó que en el momento que él llegaba estábamos separados y que yo tenía un revólver en la mano, a lo cual manifesté que era verdad, pero que no era mío sino del señor Coronas quien podía decir si era cierto. Este señor contestó afirmativamente ante el Sargento de guardia, quien anotó el detalle.

El revólver del señor Coronas, que recibí don Pablo M. Rodríguez, fué por éste Sr. llevado a la oficina de EL NOTICIERO, donde se conserva.

De la Comandancia de la Policía fui mos trasladados a la Segunda Agencia, de donde salimos primero yo y después el señor Coronas, bajo condición de presentarnos en la mañana del día siguiente.

Yo me marché a mis quehaceres y ya en mi oficina se presentó mi hermano para indagar de lo que sucedía, manifestándome que mi madre estaba muy preocupada y que deseaba verme.

Dediquéme a arreglar unos papeles que sobre la mesa tenía y terminado que hube, llamé a mi sobrino Augusto Briceño, como tengo costumbre cada vez que salgo, para dejarlo en mi lugar mientras iba a ver a mi mamá como puedo justificarme con don Humberto Reyes, Arturo Marchena y otros empleados de la oficina, lo mismo que el señor Crisólogo Ocolec quien se halla-

ba en la oficina pagando un recibo de suscripción al diario.

Ya una vez arreglado marché a la calle rumbo a mi casa de habitación, sita 100 varas al Norte del Telégrafo.

Segundo encuentro

Cerca de la puerta primera de la Pulpería del Carmen, junto a la oficina de EL NOTICIERO, divisé al señor Angel Coronas que en compañía de don Ignacio Trullas Aulet y un jovencito José Angel Peña, venían rumbo a EL NOTICIERO.

Yo proseguí mi marcha y una vez al otro lado de la línea del tranvía, calle del Carmen, cerca de esta iglesia y casi frente a la panadería de Pochet, cabalmente en el mismo lugar donde ocurrió el primer encuentro, oí la voz del señor Coronas que decía: "párese porque lo voy a tirar".

Yo le advertí al señor Coronas que no disparara porque detrás de él había la derecha hay una venta de pan donde había señoras y que me vería obligado a defenderme. En esto, el señor Trullas que lo acompañaba, en vez de evitar el lance dejó que el señor Coronas hiciera puntería en mi persona, saliendo a la carrera para esconderse junto con el jovencito que lo acompañaba.

Entonces le manifesté al señor Coronas que si se empeñaba en disparar, que hiciera fuego él primero, como en efecto sucedió contestándole yo en seguida y disparándonos mutuamente.

Como el señor Coronas no se contenía en atacarme disparé los cinco tiros de mi revólver sobre él. En vista de esto y notando el señor Coronas que se me había concluido el parque avanzaba hacia mí disparando. Entonces yo cargué de nuevo mi revólver, amparado al poste de la luz eléctrica, sintiendo un golpe de proyectil que me parece haber pegado en el poste mismo a la altura de mi cabeza. Ya armado otra vez disparé nuevamente rechazando al señor Coronas quien avanzaba más hacia mí hasta que oí gritar diciendo que se sentía herido, é introduciéndose en la zapatería del Sr. Ramón Soto, donde supe que había escondido el revólver, el cual fué hallado por el Inspector de Policía Luis Saborio, al mismo tiempo que yo suspendí mis fuegos.

Acto continuo de los disparos llegó de la oficina de EL NOTICIERO mi sobrino Augusto Briceño, quien me quitó el revólver y al propio tiempo se lo quitaron otros amigos, que por el momento no recuerdo quienes eran.

El Señor Crisólogo Ocolec, que se hallaba en mi oficina cuando las detonaciones, corrió al punto del suceso, lo mismo que otras personas, con el fin de aplacar la reyerta.

Yo por mi parte me quedé parado en la propia esquina del Carmen, donde llegó la policía y voluntariamente me di prisionero.

Una vez en la Policía, vi con asombro que a mi sobrino Augusto lo condujeron también preso por el dicho del señor Coronas, de que él había disparado, siendo esto completamente falso de verdad, porque él no tomó participación en este lance, pues lo único que lo indujo a arrojarse a mi persona, cuando se quemaban los últimos cartuchos, fué el sentimiento de familia para evitar en cuanto fuera posible una conclusión fatal del lance para mí.

En el camino y frente a la casa de don Manuel Aragón, viéndolo yo escoltado por la policía, y ya sin armas, se interpuso don José Joaquín Jiménez, increpándole con frases salidas de tono y a las cuales contesté yo enérgicamente, pues avanzaba hacia mí para atacarme.

En este el señor Jiménez echó mano atrás a su revólver y en vista de ello los inspectores Luis Saborio y José María Agüero lo sujetaron quitándole el arma que parece ser de propiedad nacional.

En vista de mis protestas ante la policía que condujeron al señor Jiménez a la prevención, este se introdujo a la casa de la señora Beatriz v. de Montealegre, no sabiendo el paradero de él después.

El revólver del señor Jiménez le fué entregado por los inspectores citados al Coronel Monge, quien puede decirlo raro así.

Aunque mi carácter no es pendenciero como puedo probarlo, siento mucho la circunstancia que me ha llevado a estos lances, en que mi contrincante ha salido herido, y por mi parte oree este asunto terminado.

NAPOLÉON BRICEÑO
San José, 4 de octubre de 1910.

Renuncia del señor

Fiscal de Hacienda.—Supresión de la plaza.—Mas asuntos de que conocera el Congreso

Ayer fué aceptada la renuncia que del puesto de Agente Fiscal en las causas de contrabando presentó don Eduardo Esquivel Sáenz y se suprimió esa plaza.

—El Poder Ejecutivo emitió un decreto agregando a los asuntos de que conoce el Congreso en sus actuales sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

Uno, con el objeto de autorizar al Poder Ejecutivo a fin de que se inviertan hasta veinticinco mil colones anuales en las medidas que se adopten para combatir la anquilostomiasis; y otro encaminado a facultar a la Municipalidad de Heredia para negociar un empréstito de cien mil colones, dedicado a la adquisición de una planta eléctrica para el alumbrado público.

—Se nombró a don Enrique Jiménez Dávila para Agente Principal de Policía, en propiedad, de Guápiles.

—Se creó, con la dotación mensual de cuarenta colones, una plaza más de mensajero en la oficina telegráfica de Puntarenas.

La mejor cerveza es la de Traube.

Programa

de la retreta que

se dará esta noche en el Parque Central

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| Polonesa Militar..... | Chopin |
| Les Roi d' Is. O. | |
| bertura..... | Lalo |
| Marcha Turca..... | Mozart |
| La Africana. Fan. | |
| tasía..... | Meyerbeer |
| Coppelia. Baile..... | Delibes |
| El Director General.—J. LOOTS. | |

Pida usted Kola de Traube.

Examen

con los rayos XX

Ayer a las tres y media de la tarde fué examinada con los rayos XX la señora Liduvina Torres Vargas, herida con proyectil de revólver en la noche del sábado anterior.

El examen se hizo en el gabinete del señor Brunetti, donde además se tomó una fotografía del lugar donde se presume que está la bala. Todo fué hecho con el fin de encontrar el proyectil.

Exportación de

hule, dulce y bananos

Antler tarde zarpó de Limón para Nueva York el vapor alemán "Sibiria" llevando 150 sacos de café, 4 cajas con hule, 111 bultos con cueros, 20000 racimos de bananos, 762 sacos con dulce y una caja de brosa de oro 3 sacos de correspondencia y pasajeros: Agustín y Oscar Atmetilla, señores R. H. Johoston y hijo, D. Hilbert, J. Smit, G. F. Altschnt

A las tres de la tarde del mismo día ancló en Limón el vapor inglés "Heredia," procedente de Puerto Barrios, Guatemala. Pasajeros: B. P. Prector, A. F. A. Nague, J. Dale, M. Mennaco, con carga general. Correspondencia 91 sacos y 2 paquetes.

A las cuatro de la madrugada de ayer arribó al mismo puerto el vapor noruego "Ella," procedente de Mobile, sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 14704 piezas de madera.

Contra los grandes

calores

como el que se sintió ayer, porque no sopla la más ligera brisa, no hay como las excelentes cervezas y los sabrosos frescos de TRAUBE que son sin duda alguna los mejores y los que más se recomiendan por su pureza y la cuidadosa elaboración de que son objeto. Una Lager Bier, una Doble, ó un bok de barril, calman inmediatamente la sed más tenaz.

Acuerdos

de gracia. Conmutaciones y rebajas de pena

Se conmutó en confinamiento temporal en la villa de Juan Vías, mientras se cura de la enfermedad de que padece, la pena de presidio que descenta a Julio Castillo Mora.

—Se conmutó en confinamiento en Cimarrones de Limón la pena de reclusión que sufre Vicente Méndez Mora.

—Se conmutó en confinamiento temporal en la ciudad de Limón la pena de presidio que compurga Adán Contreras.

—Se conmutó en ciento un colones de multa la pena de veintidós días de arresto impuesta por el Juez del Crimen de Limón a Jesús Baldares, por lesiones.

Triturado

en una sierra

Las Juntas de Abangares, Cañas 4 de octubre.—Trabajando don Emilio Eubert, de San José, en la Mina Boston de esta jurisdicción, de donde es actualmente tenedor de libros, se trituró casualmente dos dedos en una sierra.

El señor Aubert fué atendido en el Hospital de Sierra. Allí se le cosieron las heridas y de suerte continúa mejorando.—Corresponsal.

Fuga de reos

11 y 30 p. m.—A estas horas se nos comunica como cosa cierta que esta noche se han fugado de la Penitenciaría algunos reos en número como de ocho.

Procuramos adquirir un dato cierto, pero en la Comandancia de la Primera Sección se ignoraba completamente el hecho, y aunque pudo averiguarse por teléfono, no era posible en razón de andar en la calle los Comandantes en asuntos del servicio.

Procuraremos adquirir hoy los datos de certeza y detalles para publicarlos.

La Cerveza Estrella de Traube por 25 centimos que usted gaste en probarla, le resultará igual a la extranjera.

AVISOS DEL DIA

APROVECHESE ESTA GANGA
El que suscribe, vende una finca en el Cascajal, constante de 125 manzanas de las cuales 25 son de potrero con muy buenas aguas y excelentes maderas de construcción con facilidad para traerlas al aserradero de don Juan Rafael Mata y en envidiables condiciones para el pago: C. 500.00 al contado y el resto a plazos con buena garantía. Para pormenores, dirigirse en Cartago a su dueño, José María Valle y Valle. —6 v.

AVISOS INTERIORES

LA MEJOR OCASION ES

la adquisición del "Hotel de San José," negocio acreditado, produciendo buenas utilidades en proporción con el capital invertido. Condiciones de venta favorables. Para referencias: Bazar de San José.—octubre 4.—8 v.

ACCIONES DEL BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

Se desea comprar 50 acciones de este Banco, que se pagaran a \$ 730 cada una. Informarán en el mismo Banco.—Setiembre 30.—6 v.

NO RESPONDO

por ninguna deuda que en mi nombre ó ofreciendo mi garantía contraiga mi hijo MANUEL SOLIS BENAVIDES, ni AUTORIZO O CONSENTO en tratos que él haga de bienes míos, aún cuando se dice recomendada por mí.—San Isidro de Heredia, 28 de setiembre de 1910.—GREGORIO SOLIS RODRIGUEZ. 10 v.

SOLO POR QUINCE DIAS

estará a la venta en las librerías de Lines, Montero y Modares, el drama en 3 actos LOS HUERFANOS, de Daniel Ureña. Vale un colón cada ejemplar. Setiembre 13.

MADERAS DEL PACIFICO

Acabo de recibir un nuevo surtido en maderas del Pacifico que vendo a precios de situación. Dirijirse a Juan Guell. San José, 13 de setiembre. 15 v.

VIDAL QUIROS

ABOGADO Y NOTARIO
ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de alto del señor Aguilan Barquero, al lado Norte de la Capilla de la Catedral, y al Oeste de la Tesorería de la Junta de Caridad. San José, setiembre 6 de 1910.

AVISO

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo. --- Gubernación de la provincia de Limón, 24 de setiembre de 1910. --- El Gobernador, R. E. PARDO.

